



Oficio N° 0142-2024

Valparaíso, 20 de marzo de 2024

La **COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PUEBLOS ORIGINARIOS**, haciendo uso de sus facultades constitucionales y reglamentarias, acordó dirigir oficio a Ud., a objeto de manifestar su preocupación por la situación que afecta a un importante grupo de estudiantes que se encuentran sin matrícula en establecimientos educacionales del país para el año 2024, solicitando se tenga a bien adoptar las acciones que se estimen pertinentes por la Defensoría, en el ámbito de sus competencias.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Lorena Fries Monleón**.

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado, Secretario (a) de la Comisión.

AL DEFENSOR DE LA NIÑEZ, ANUAR QUESILLE VERA
aborquez@defensorianinez.cl; gschmidt@defensorianinez.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C2E1A46BDDA6BBB9